



El colectivo gitano «hace historia» al juzgarse un caso de discriminación

EN PUERTOLLANO

■ El colectivo gitano considera que está «haciendo historia» al conseguir sentar en el banquillo «por primera vez» a dos porteros y el encargado y copropietario de una discoteca de Puertollano que, según denuncia, no dejaron pasar a tres jóvenes de esta etnia por motivo de su raza. Tres acusados para los que los denunciantes piden la inhabilitación por un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Así lo ha asegurado la coordinadora Territorial de la Federación de Secretariado Gitano en Ciudad Real, María Santiago, entidad que respalda a estos tres jóvenes en su proceso judicial.